

RESOLUCION de 26 de abril de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Exptes. 189 y 190/97. Que, con fecha 21 de marzo de 2000, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Declaración Legal de Desamparo, asunción de la tutela, y Acogimiento Residencial respecto de los menores V.L.R. y R.L.R., nacidos en Martorell (Barcelona), los días 18 de agosto de 1982 y 12 de agosto de 1983, respectivamente, hijas de Mariano López Moreno y doña Julia Rueda Aparicio, sirviendo la presente de notificación, pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Expte. 115/99. Que, con fecha 25 de febrero de 2000, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Traslado de la menor M.D.J.G., nacida en Motril (Granada), el día 15 de agosto de 1998, hija de don José Manuel Jiménez Castilla y doña Trinidad García Martínez, sirviendo la presente de notificación, pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Expte. 230/96. Que, con fecha 20 de enero de 2000, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de

Traslado de la menor R.M.A.S., nacida en Lobres (Granada), el día 2 de diciembre de 1986, hija de don Antonio Arenas Alaminos y de doña Rosa Sanjuán Bautista, sirviendo la presente de notificación, pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Exptes. 231 y 232/96. Que, con fecha 12 de abril de 2000, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Ratificación Legal de Desamparo, asunción de la tutela, cese del internamiento y constitución del acogimiento familiar preadoptivo respecto de los menores B.A.S y J.A.A.S., nacidos en Salobreña (Granada), los días 14 de mayo de 1988 y 10 de julio de 1992, hijos de don Antonio Arenas Alaminos y doña Rosa Sanjuán Bautista, sirviendo la presenta notificación, pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de abril de 2000.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 28 de abril de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
17/99	Juan José Fernández Heredia	Granada	Resolución de extinción, 1ª/00.
425/99	Beatriz Martínez Jiménez	Granada	Resolución de archivo AA. 14.2, 3ª/99.
222/99	Rosa Mª Robledillo Rueda	Granada	Resolución de archivo por caducidad, 1ª/00.
226/99	Miguel Sánchez Fernández	Alfacar	Resolución de extinción, 3ª/99.
429/99	José Lozano Serrano	Granada	Resolución de archivo AA. 71.1.
541/99	Ana Bustamante Fernández	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
600/99	Silvia López Garrido	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.